



Carlos Rodríguez Vallecillo

Abogado. Socio profesional. Codirector departamento de Derecho Público. Abogado del Estado en excedencia.

Español, Inglés
carlos.rvallecillo@ejaso.com
(+34) 957 48 64 46

[Ver perfil en LinkedIn](#)

FORMACIÓN ACADÉMICA

(1991-1996) Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

(1991-1997) Especialidad Jurídico-Comunitaria en CEU San Pablo de Madrid.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

(2011-Actualidad) Árbitro del Tribunal de Arbitraje de Contratación Pública (Asociación Europea de Arbitraje).

Abogado del Estado en excedencia. Socio profesional. Director departamento de Derecho Público.

(Desde 2017) Abogado – Socio- en Estudio Jurídico Ejaso-ETL Global.

(Desde 2009) Abogado – Socio- del despacho Aguayo Abogados.

(2006-2009) Abogado del Estado-Jefe en Córdoba.

(2004-2006) Abogado del Estado adjunto en Córdoba.

(2002-2004) Abogado del Estado ante el TSJ de Madrid.

(2002-2004) Abogado del Estado en Ciudad Real.

(2002) Ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

EXPERIENCIA DOCENTE

(Desde 2015) Profesor Máster Experto en Derecho de Empresa (Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba/Universidad de Córdoba –UCO-).

Colaborador habitual en cursos de formación y congresos dirigidos a funcionarios públicos, abogados en ejercicio y otros profesionales, organizados por distintas Instituciones (Ilustre Colegio de Abogados de Madrid –ICAM-; Profesor INAP (INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA); Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT); Abogacía General del Estado (AGE); Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba; Dirección del Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social; CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA; Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba).